

De: Solicitud Ley 20285
Enviado el: lunes, 25 de agosto de 2014 12:10
Para:
Asunto: Solicitud AE007W-0006211

Sra. :

Comunicamos a usted para su requerimiento de información en el que indica *"Estimados, En el transcurso del último año, se me ha enviado 4 cartas a la dirección antes señalada, todas provenientes desde Estados Unidos (3 Desde Princeton, New Jersey y la última desde Miami Beach, Florida). Ninguna de estas cartas ha llegado a destino, lo que encuentro inaudito, siendo que en oportunidades anteriores he recibido correspondencia no certificada a mi domicilio desde el extranjero. Las 4 cartas corresponden a documentos importantes, en sobres normales, por lo que no veo razón para que no lleguen a destino. He consultado en Correos de Chile, he visitado a los carteros en su oficina de distribución y la única respuesta que me queda es que quedaron pegadas en la aduana... Necesito esas cartas con urgencia, llevo esperando a algunas de ellas por más de un año. Quedo atenta a sus comentarios. Saludos cordiales,*

- ", informamos a usted, que el requerimiento realizado, **no corresponde** a una solicitud de acceso a la información pública derivada de la Ley 20.285, debido a que no consulta por documentos emitidos por nuestro Servicio, ni los antecedentes de su formulación, **sino que a una consulta simple** que puede realizar también por medio de nuestra página Web en el link OIRS (Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias).

En este caso, debe ingresar a www.aduana.cl > Contacto > Formulario de Contacto, y al igual que para el otro sistema, debe registrarse y realizar la consulta señalada. Sin embargo **ya derivamos de manera interna su solicitud** a la OIRS de la Dirección Regional de Aduana Metropolitana, donde se ocuparán particularmente de su requerimiento.

Esperamos que la información entregada, sea de su utilidad.

Atentamente,

Servicio Nacional de Aduanas

www.aduana.gob.cl



No imprimas si no es necesario
Cuidemos nuestro planeta

